

los partidos electorales distribuyan acordeones con nombres para inducir al voto a favor de determinados candidatos. Se imaginan que los de la 4T vayan a aceptar esto, por favor...

A QUIEN LE PIDEN... Para empezar, los fiscales electorales tienen una pifia mayúscula, porque esta propuesta se la hicieron al *INE*, que hoy por hoy se ha vuelto una subsecretaría de *Gobernación*. Hasta el más lerdo sabe que este órgano electoral sólo hace lo que le dictan de palacio nacional, y es obvio, que no avalarán propuestas que pretendan endurecer y agregar más delitos electorales comenzando por prohibir el uso de los famosos acordeones, sobre todo que para el 2027 no sólo están en juego la mitad de las gubernaturas, la *Cámara de Diputados* y la mitad de los puestos del *Poder Judicial*. Sería de locos pensar que el órgano electoral que encabeza **Lupita Taddei** vaya a ponerle la mesa servida a la oposición. Pero no deja de ser tema para hacer algo de polémica...

NO HAY IMPARCIALIDAD... Se comprobó que el uso de acordeones para inducir el voto es una medida que funciona, sobre todo cuando hay múltiples opciones como pasó con la elección del *Poder Judicial*, pero también puede funcionar en elecciones generales. Por eso los fiscales electorales piden sea delito y se le impongan penas severas, porque actualmente más que delito es deleite. Aseguran que actualmente estas maniobras marrulleras generan espacios de impunidad, porque van en contra de la libertad del voto, la equidad y la imparcialidad. Aunque todo esto no importa si el resultado sale a favor del oficialismo. Seguro que, si en los tiempos del *PRI* y el *PAN* hubieran podido hacerlo, seguro lo hubieran implementado...

LAS MARRULLERÍAS... Salir ahora con que se asustan de las marrullerías electorales resulta hasta cómico. Los priistas inventaron muchas tretas.



Lupita Taddei

En lo personal fuimos víctimas del ratón loco. Me tocaba votar en la casilla de la Colosio Fovissste a un lado del *tianguis del Palo Verde*, y al llegar sólo estaba en la lista mi esposa. Le fui siguiendo la huella. Hasta que encontré la casilla donde podía votar que era en el Tiro al Blanco cerca de la Piedra Bola. Nomás por terco y por experiencia de reportero pude encontrar mi casilla. Pero docenas seguro se rindieron a las primeras. El ratón loco era maravilloso, porque si presentaban una denuncia de que no aparecías en las listas, ellos te decían que sí estabas en el padrón...

LOS FAMOSOS TACOS... Había otras leperadas más. Como el comprar a los funcionarios de casillas. Ahora es lo mismo. Sólo que en algunos lugares donde la maña opera de mapaches electorales, no los compran, simplemente los acalambran. También estaban los famosos tacos, que era llevar un buen bloque de boletas y meterlas todas juntas en la urna. Cambiar las actas electorales, esa siempre ha funcionado. Los mapaches priistas que ahora son morenistas lo aplican con mucha dedicación. Hay algunas muy burdas como robarse las urnas, pero eso sólo para los muy chafas. Ah, y desde luego la compra del voto, que esa nunca falla cuando hay dinero y los operadores electorales no se los clavan...

NUEVOS DELITOS... Ahora traen la idea de incluir nuevos delitos, que es obvio no los van a pelar. Para que se den una nueva idea, el nuevo catálogo de delitos electorales proponen ilusamente que se debe incluir desde la violencia política, en cualquier modalidad, la usurpación de acciones afirmativas, la manipulación de propaganda en redes sociales, la coacción del voto de personas en prisión preventiva, el retiro o destrucción de propaganda electoral hasta la distribución masiva de acordeones. Jajajaja. Es más fácil quitarle el acordeón a los *Tigres del Norte* que a los mapaches oficiales. Pero bueno, ya veremos si gritan lo suficiente...

LA CURP VA... Por más que el gobierno juró por el *Osito Bimbo* de que la nueva *Curp Biométrica* no sería documento obligatorio para identificación oficial, pues miren, dijo mi mamá que siempre no. Ahora salen con que será documento obligado para trámites oficiales. Y será donde duele, porque no se permitirá el uso de la credencial del *INE* en los programas de *Bienestar*. Los trámites a partir del 2026 sólo se permitirán presentando la nueva *Curp*. Tampoco se dará servicio médico en hospitales del *Bienestar* si los pacientes no llegan con el nuevo documento. Tampoco se permitirán inscripciones



Javier Lamarque

escolares. Trámite de becas y en fin, todo lo que sea del gobierno. No tardan en hacerlo obligatorio para el pago de impuestos. Ciento, no es un nuevo impuesto, pero es una nueva monserga. Y lo mejor para el sistema, es que la oposición calla como momias ante esta imposición. El que por su gusto... así sea.

ADUANEROS EN NOGALES... Recién en redes se presentó la denuncia de una persona que señaló la forma en que fue "inspeccionado" por unos agentes de la *Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana* luego que había pasado la garita de *Mariposa*. Presentó una interesante crónica en redes que textualmente dice: "Saludos a tod@s, nomás para ponerlos al tanto y que tengan cuidado y que traigan todo en orden a la hora de cruzar a México. Venía de Phoenix y me detuve en auto declaración en aduana, pagué una boleta y crucé a Nogales; debajo del puente por la garita *Mariposa* estaban 2 patrullas de la *SSPC* (*Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*), me dicen que me estacione y una de las patrullas se pone delante de mu como cerrando el paso. Se acerca el oficial, muy amable, me dicen que abra la cajuela, le muestro la mercancía que traía, las boleta de aduanas, licencia, gracias a Dios todo en orden. La verdad no me quejo del trato, tampoco es algo malo lo que me pasó, simplemente avisarles que ya no sólo es pasar aduana, supongo que por las fechas están estos oficiales buscando cualquier detalle para ya saben que; no tengo pruebas, tampoco dudas, pero como dicen: el que nada debe, nada teme". Ya saben, si van a la cháchara, aguas. Pero mejor se me portan bien y no hablen mal de la gente, porque como me ven, se verán.

Un saludo.